Miguel Tolan Bar Solans Font

Juan Ferrer José Rita

Enrique Vigen Federico Ros

Francisco Coll Enrique Rojas

En el pueblo de Sabadell á los veinte y nueve de Septiembre de mil novecientos doce: reunidos en la Casa Consistorial los señores del Ayuntamiento anotados al márgen bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Paradell, se abrió la sesión ordinaria de este día, dándose lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Entrando en el órden del día dióse cuenta de una comunicación del Presidente de la Comisión de la Cruz Roja del partido de Sabadell, en que dá gracias al Ayuntº y vecindario de Sabadell por las atenciones que dispensaron á la Brigada de camilleros de dicha Comisión que estuvieron practicando servicios en este pueblo. El Ayuntº acordó enterado con satisfacción.

Leyóse á continuación una instancia de D. Jaime Samsó en solicitud de permiso para abrir una ventana en la fachada de la casa que posee en la plaza de la Constitución, acordando el Ayuntº concederlo.

Dióse cuenta de otra instancia de Don Juan Solers en solicitud de permiso para construir una casa en la Ronda de Oriente, ajustada al plano que acompaña, acordando el Ayuntº se exija al interesado el plano de emplazamiento de la obra que ha dejado de acompañar, y que pase á informe del arquitecto

municipal.
Seguidamente se leyó otra instancia de Don José Vila, solicitando igualmente permiso para construir una escalera de bajada en la calle de Jaime 1º, acordando pase igualmente para informe del Arquitecto municipal.
Por la Comisión de Policía Urbana presentó una proposición encaminada á que el Ayuntº clasifique las calles de esta población para los efectos de la policía de construcciones, en tres clases ó sea: de 1ª calles de Berenguer, 2ª Jaime 1º Barcelona y Plaza de la Constitución: de segunda, Gayetá Ventalló Pere Pranou, Mercadal, Mirón, Dar y S. Vicente: y de tercera todas las demás: y habiendo quedado enterado por el Ayuntº acerca de la susodicha proposición y hallando que es conveniente tanto por lo que afecta al ornato público, como para regular el impuesto sobre construcciones, acordó aprobarla en carácter ejecutivo.
A propuesta del Sr. Presidente acordó también el Ayuntº que los carniceros que deban sacrificar en el matadero público, lo lleven á cabo de seis á ocho de la mañana y que la matanza se efectue por la tarde. Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión de que certifico.

Francisco Poradell — Bartolomé Font
Miguel Palau — Juan Pera
José Ribas — Enrique Negre
Federico Rea
Francisco Call — Enrique Rojas, Secº

En el pueblo de Mollet á los seis de Octubre de mil novecientos doce: reunidos en la Casa Consistorial